

03/10/2020

Arica: Prisión preventiva para imputado por crimen por arma de fuego de hombre en la vía pública

Una intensa investigación dirigida por la Fiscalía de Arica junto a la Brigada de Homicidios de la PDI permitió esclarecer y detener a los autores del crimen, por arma de fuego, de un hombre de 32 años, registrado la noche del pasado 09 de septiembre en la población Pampa Nueva. Ambos fueron formalizados este sábado como autores del delito de homicidio simple.



De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización, el hecho se registró cerca de las 22.15 horas, en momentos que Israel Montt Onostre (19) conducía un vehículo en compañía de Bryan Valladares Llanten (22) por calle Bariloche, de la población Pampa Nueva, detectando la presencia en el lugar de A.D.M.

En ese contexto, y debido a rencillas anteriores entre Valladares Llanten con la víctima, ambos imputados descendieron de la máquina, oportunidad en que Bryan Valladares procedió a disparar un arma de fuego impactando en la cabeza de A.D.M. Tras ello, tanto el conductor como el autor del disparo huyeron del lugar, mientras que la víctima falleció a los pocos minutos debido a la gravedad de sus lesiones.

La Fiscal Érika Romero señaló que tras el crimen se desarrollaron múltiples diligencias investigativas por parte de la Brigada de Homicidios, las que permitieron identificar y detener este viernes a ambos imputados.

Bryan Valladares e Israel Montt fueron formalizados en calidad de autores del delito de homicidio simple. En el caso de Bryan Valladares, el tribunal decretó la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que para Montt Onostre se decretó el arresto domiciliario total. Frente a ello, la Fiscalía apeló verbalmente, por lo que la Corte de Apelaciones resolverá la medida cautelar definitiva de este último imputado. Se fijó un plazo de investigación de 90 días.